



CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 26 de marzo de 2024 del tribunal calificador de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera en la Comunidad Autónoma de Aragón, celebradas los días 19 y 20 de marzo de 2024, publicado en la WEB del Gobierno de Aragón el 26 de marzo de 2024.

Se ha advertido error material en la redacción del Listado Provisional de Aptos de Zaragoza en la modalidad de Mercancías, del Acuerdo de 26 de marzo de 2024 del tribunal calificador de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera en la Comunidad Autónoma de Aragón, celebradas los días 19 y 20 de marzo de 2024, publicado en la WEB del Gobierno de Aragón el 26 de marzo de 2024, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio), se procede a su subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

Listado Provisional De Aptos

Zaragoza Mercancías

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE EXAMEN
***6167**	ISMAEL JUNIOR	SARR NDIAYE	Mercancías

Debe decir:

Listado Provisional De Aptos

Zaragoza Mercancías

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	TIPO DE EXAMEN
****0938*	ABDOULAYE	SARR	Mercancías

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario Del Tribunal